



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-156

VISTO:

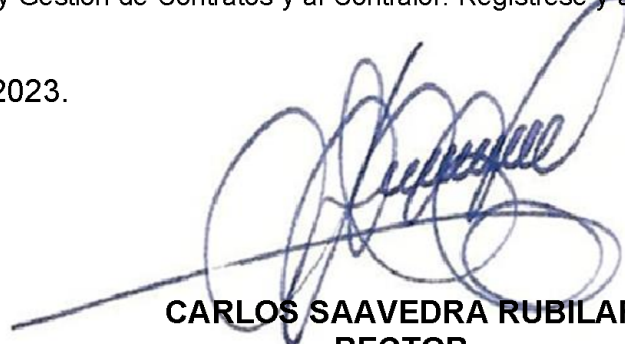
Lo propuesto por la Vicerrectora en nota VR N°1507-2023 de 20.10.2023, respecto de la designación del Dr. Alejandro Maximiliano Tudela Román como Director Interino del Programa de Estudios sobre la Responsabilidad Social Universitaria, lo dispuesto en el artículo N°3 del Decreto U. de C. N° 2002-069 de 20.03.2002; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2022-048 de 21.04.2022; y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 23 de octubre de 2023, al nombramiento dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-069 de 20 de marzo de 2002.
2. Nombrase como Director Interino del **Programa de Estudios sobre la Responsabilidad Social Universitaria**, dependiente de la Vicerrectoría, al Sr. **ALEJANDRO MAXIMILIANO TUDELA ROMÁN**.
3. El nombramiento indicado se extenderá desde el 23 de octubre de 2023 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 15 de diciembre de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP

